

TALONARIO DE FORMULARIOS DE REPORTE DE ANOMALIAS CONGÉNITAS

(Se sugiere dejar disponible un talonario en la sala de partos y otro talonario en la sala de neonatología)

A medida que se van produciendo los nacimientos, el personal médico identificará si tienen anomalías congénitas y completará este FORMULARIO haciendo una descripción detallada de las anomalías detectadas hasta el alta de la institución y completando las variables adicionales.

Se llenará el FORMULARIO para todos los recién nacidos que presenten anomalías congénitas, y sólo para los fetos muertos que pesen 500 gramos o más que presenten anomalías congénitas.

Describa la/s anomalía/s usando palabras simples. NO USE ABREVIATURAS de ningún tipo aunque le parezcan obvias. En el caso de que el recién nacido o el feto muerto presente más de una anomalía, describa todas las anomalías presentes. NO escriba polimalformado.

Este Formulario será anexado a la historia clínica materna o neonatal y el personal médico debe comunicar el caso al responsable de la RENAC de la maternidad.

Al finalizar cada mes, el responsable de la RENAC en la maternidad enviará el ARCHIVO DE DATOS de todos los recién nacidos y fetos muertos con anomalías congénitas y el número total de recién nacidos y fetos muertos de la maternidad.

En este hospital los responsables de la RENAC son.....

.....

y sus teléfonos de contacto son

.....

Consultas a la Coordinación de la RENAC:

- Por e-mail: contacto@renac.com.ar
- Por teléfono: 0800-444-2111